

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 200 Jueves 20 de octubre de 2011 Pág. 35141

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32913 BENTEQ TECHNOLOGY, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 272/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de María Ángeles Ares Arnuero contra Benteq Technology, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 3 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Benteq Technology, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 7.611,75 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de octubre de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110073029-1